

# Factura Pequeño Contribuyente

ANGELA GABRIELÁ, YAC CASTAÑEDA  
Nit Emisor: 108095169  
ANGELA GABRIELA YAC CASTAÑEDA  
34 AVENIDA A 15-77 COLONIA ABRIL, zona 5, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
4F22E953-14CD-4720-A691-BF4B8264CD88  
Serie: 4F22E953 Número de DTE: 348997408  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 08:32:28  
Fecha y hora de certificación: 19-may-2023 08:32:28  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número MEM-303-2023	5,806.45	0.00	0.00	5,806.45	
TOTALES:					0.00	0.00	5,806.45	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, G.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-303-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en las Rendiciones de Fondo Rotativo Institucional**

- Revisión de fondos.
- Trasladar fondos rotativos institucional al área de contabilidad para revisión.
- Solicitar notas de débito y crédito en el Banco de Guatemala.
- Realizar oficios de traslados al Banco de Guatemala.

**c) Brindar apoyo técnico en las Rendiciones de Fondo Especial de Privativos**

- Revisión de fondos.
- Trasladar fondo especial de privativo al área de contabilidad para revisión.

**d) Apoyar técnicamente en las solicitudes de Cuotas Financieras**

- Recabar información de los gastos programados para la elaboración de cuotas financieras.

**e) Apoyo técnico en ampliaciones de Cuotas Financieras**

- Recabar información de los gastos programados para la elaboración de ampliación de cuotas financieras.

**f) Apoyar de forma técnica en las Reprogramaciones de Cuotas Financieras**

- Recabar información de los gastos programados para la elaboración de reprogramación de cuotas financieras.

**g) Brindar apoyo técnico en Cortes de Caja MEM central y zona 12**

- Revisión de cortes de caja de MEM central.
- Revisión de cortes de caja zona 12.
- Realizar depósitos de caja zona 12.
- Revisión y traslado de CUR de ingresos al área de contabilidad y presupuesto.
- Revisión y traslado de formas 63-A.
- Realizar traslado de documentación al área de contabilidad.
- Escanear y archivar CUR de ingresos aprobados.

**h) Apoyo técnico en traslados de Fondos a entidades Bancarias**

- Realizar oficios de traslado.
- Entrega de oficios de traslado a Banco de Desarrollo Rural.
- Escanear y archivar oficios de traslado.
- Realizar oficios de traslado a Banco de Guatemala.
- Entrega de oficios a Banco de Guatemala.
- Escanear y archivar oficios de traslado a Banco de Guatemala.

**i) Apoyo técnico en Conciliaciones de Cuentas**

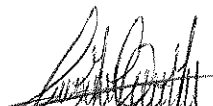
- Revisión de libro de bancos.
- Revisión de estados de cuenta.

**j) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe Inmediato y/o la Autoridad Superior**

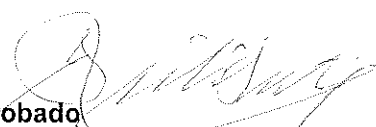
- Revisión de cheques.
- Trasladar oficios a Ministerio de Finanzas.
- Recoger notas de crédito en Ministerio de Finanzas.
- Escanear FR-03.
- Colocar el número de boleta a cada recibo de ingresos varios.



Atentamente,

  
Angela Gabriela Yac Castañeda  
DPI No. (3006477780101)

**Aprobado**

  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vb.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas